

COMITÉ DE SEGURIDAD LABORAL ENTRE TRABAJADORES Y EMPRESAS DE TODA LA INDUSTRIA

BOLETÍN DE SEGURIDAD N° 4

ESCENAS DE RIESGO

Las siguientes recomendaciones y directrices tienen como objetivo proporcionar una guía general sobre la preparación, configuración y ejecución de secuencias de escenas de riesgo. En adelante, una “secuencia de riesgo” se refiere a cualquier instancia de ensayo o ejecución frente a cámara de una escena de acción.

Las escenas de riesgo deben involucrar al personal de producción correspondiente, incluidos los jefes de departamento, para participar en la planificación y ejecución necesarias de las actividades propuestas. Consulte los boletines de seguridad pertinentes, así como el Anexo “A” – Actividades Especializadas, para obtener directrices adicionales.

Responsabilidades de la Gerencia de Producción

Es responsabilidad de la Gerencia de Producción, o de un representante designado, asegurarse de que se cumplan los procedimientos establecidos en esta guía para garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en la escena de riesgo.

La Gerencia de Producción debe permitir suficiente tiempo para ensayos, capacitación, preparación del equipo e inspecciones.

La Gerencia de Producción debe cumplir con las solicitudes y requisitos de equipos de seguridad que sean generalmente aceptados en la industria para una ejecución segura y adecuada de escenas de riesgo.

Siempre que haya una secuencia de riesgo, la Gerencia de Producción debe requerir que una persona calificada (por su conocimiento, experiencia y formación en la planificación, montaje y/o ejecución del tipo de escena de riesgo en cuestión) sea contratada y esté presente en el set.

En coordinación con el Coordinador de Escenas de Riesgo, deberá contratarse personal calificado para supervisar los distintos elementos de la secuencia.

Responsabilidades del Coordinador de Escenas de Riesgo

Un Coordinador de Escenas de Riesgo, Asistente de Coordinador de Escenas de Riesgo y/o persona calificada (en conjunto, el Coordinador de Escenas de Riesgo) está a cargo de todos los aspectos de las actividades de riesgo propuestas, incluidos: revisión del guion, planificación, selección de locaciones, preparación, pruebas, ensayos, modificaciones y recomendaciones sobre el personal calificado y el equipo que se usará en las escenas de riesgo.

Las responsabilidades del Coordinador de Escenas de Riesgo también incluyen:

- Determinar qué miembros del elenco y del equipo deben mantenerse fuera del área de riesgo. Establecer y mantener el control del perímetro. Participar en la ubicación segura de las cámaras, operadores de cámara y todo el elenco y equipo esencial.
- Estar presente siempre que se planifique o ejecute una escena de riesgo, incluido el periodo previo a la ejecución.
- Conocer los estándares, normas y reglamentos aplicables a la secuencia de riesgo.
- Informar a la Gerencia de Producción si se requiere la presencia de servicios de emergencia adicionales que no estén ya presentes en la producción.

Cualquier inquietud del Coordinador de Escenas de Riesgo debe ser comunicada a la Gerencia de Producción para asegurar que se aborden antes de continuar con la secuencia.

Actores

El Coordinador de Escenas de Riesgo debe explicar con claridad al(los) Intérprete(s) en qué consistirá la secuencia antes de continuar. Cualquier miembro del elenco que no desee realizar la secuencia de riesgo tiene derecho a solicitar un doble.

Capacitación

El Coordinador de Escenas de Riesgo, en consulta con la Gerencia de Producción, debe asegurarse de que solo participen en escenas de riesgo personas con la competencia, conocimientos, experiencia y formación necesarios.

Si un Actor requiere capacitación, esta puede llevarse a cabo en el set. La Gerencia de Producción debe garantizar que se disponga del tiempo suficiente para dicha formación.

Todo elevador aéreo, manipulador telescópico, montacargas o grúa utilizada para ejecutar una escena de riesgo debe ser operado únicamente por personas calificadas y capacitadas.

Planificación de la Secuencia de Riesgo

Al planificar una secuencia de riesgo, el Coordinador de Escenas de Riesgo deberá evaluar los riesgos y planificar en consecuencia. El Coordinador de Escenas de Riesgo debe considerar factores como la locación, la colocación del elenco y del equipo, la ubicación de las cámaras, el clima previsto, y cualquier circunstancia que pueda influir.

Al planificar, también deben tenerse en cuenta posibles errores humanos, fallas mecánicas e interferencias externas.

Equipo

Una persona calificada deberá asegurarse de que se haya seleccionado e inspeccionado el equipo adecuado para la realización de la escena de riesgo antes de ejecutarla, y deberá volver a inspeccionar dicho equipo después de cualquier impacto o carga de estrés, antes de repetir la escena.

El equipo provisto por la Gerencia de Producción (como automóviles, motocicletas, carros, bolsas de aire, trinquetes) debe estar en condiciones apropiadas para su uso seguro.

Las personas involucradas en la planificación y ejecución deben tener derecho a inspeccionar cualquier vehículo, dispositivo mecánico y/o equipo antes de su uso. El personal de riesgo debe tener tiempo suficiente para inspeccionar el set, el equipo, vestuario, equipo de protección personal y utilería. Estas personas deben disponer de un tiempo razonable para realizar dichas inspecciones.

Montaje de Escenas de Riesgo (Rigging)

El montaje de las escenas de riesgo deberá ser realizado por personas calificadas. Dicha calificación puede provenir de la formación, experiencia en la industria o una combinación de ambas.

El equipo utilizado (cuerdas, cables, arneses, accesorios metálicos) debe estar diseñado para soportar el peso del Actor cómodamente y cargas en vivo. Este equipo debe estar fabricado para ese propósito o cumplir estándares equivalentes.

Todo el equipo utilizado para el montaje debe ser inspeccionado para verificar desgaste, daños e integridad antes de su uso. El Coordinador de Escenas de Riesgo deberá aprobar el uso de todo el equipo de montaje. Cualquier equipo defectuoso debe retirarse.

Podría requerirse protección contra caídas si se trabaja en altura.

Si el montaje involucra estructuras, edificios, estudios o equipos, podría requerirse la participación de un ingeniero estructural.

Equipo de Protección Personal (EPP)

Se debe proporcionar el equipo de protección personal adecuado al elenco y equipo, según sea necesario. El Coordinador de Riesgos debe consultar con el Actor para determinar qué EPP es necesario para las actividades planificadas. El Coordinador de Escenas de Riesgo tendrá la autoridad para determinar qué equipo de protección personal (EPP) debe utilizarse. El Coordinador revisará el EPP con la Gerencia de Producción o su representante designado para cumplir con los requisitos del estudio. Ningún miembro de Producción debe presionar al Actor ni al Coordinador para reducir el uso del equipo de protección.

Vestuario

El vestuario, prótesis, pelucas, lentes y/o cualquier otro equipo relacionado que deban usar los dobles deben presentarse con suficiente antelación para su evaluación y para determinar si dichos elementos afectarán la ejecución de la escena. La aprobación final de seguridad recae en el Coordinador y debe confirmarse con el Actor.

Reuniones de Seguridad

Se debe realizar una reunión de seguridad en el lugar a cargo del Primer Asistente de Dirección, en la que participen el Coordinador de Escenas de Riesgo, todos los Actores y el personal técnico cercano a la secuencia. Esta reunión debe realizarse antes de la ejecución de cualquier escena de riesgo e incluir un "ensayo técnico" o una "simulación de la escena" de la(s) secuencia(s). La

discusión debe incluir los peligros involucrados, medidas para reducir los riesgos, procedimientos de emergencia y la ubicación de las instalaciones médicas de emergencia.

El Coordinador de Escenas de Riesgo debe planificar y explicar rutas de escape aceptables o zonas de seguridad al personal involucrado en el evento, y debe dejar clara la comprensión de la acción prevista, posibles desviaciones y la autoridad para abortar la ejecución.

El Coordinador de Escenas de Riesgo, el Asistente de Dirección y/o la Producción deben verificar que el Actor se sienta cómodo para continuar antes de ejecutar la escena de riesgo. Cualquier duda o inquietud debe abordarse y resolverse para garantizar que se mitiguen las preocupaciones de seguridad del o los Actores antes de proceder.

Esta reunión de seguridad debe abordar los siguientes temas:

- Secuencia de tomas y trabajo de riesgo planificado.
- Si es posible, debe realizarse un ensayo a baja velocidad para que todos puedan observar el movimiento y trayectoria del o los Actores.
- Condiciones ambientales (por ejemplo, clima, estado de la pista para escenas de riesgo con vehículos, vegetación inflamable en efectos especiales con explosivos o fuego abierto).
- Posibles cambios en el plan original debido a peligros.
- Autoridad para abortar, incluyendo señales a utilizar.
- Selección del equipo de producción (por ejemplo, plataforma elevadora, vehículos, pirotecnia), peligros potenciales y ubicación.
- Sistema(s) de comunicación, incluyendo canal de radio designado.
- Sistema de señales para alertar al personal del inicio de la acción de riesgo.
- Visibilidad e iluminación.
- Acción de la escena (por ejemplo, escenas de riesgo, actuaciones y efectos especiales).
- Equipos de protección personal (por ejemplo, arneses, protecciones corporales, equipo ignífugo).
- Áreas seguras designadas.
- Plan de emergencia (por ejemplo, procedimientos de escape y plan de contingencia).

Antes de rodar las cámaras, si fuera necesario realizar algún cambio sustancial, el Primer Asistente de Dirección convocará a todas las personas involucradas en la escena de riesgo a una nueva reunión de seguridad para discutir dicho(s) cambio(s).

Ensayo

Debe destinarse suficiente tiempo a ensayos antes del rodaje. Cada Actor debe ser informado de la actividad de filmación correspondiente para que esté preparado para la secuencia de riesgo. El Actor debe usar el equipo de protección personal adecuado en todos los ensayos. El ensayo debe incluir cualquier elemento de vestuario (incluidos vestidos largos o pelucas) que pueda afectar la ejecución segura de la escena de riesgo.

El Coordinador de Escenas de Riesgo, el Actor y otros departamentos directamente involucrados pueden solicitar un ensayo a media velocidad para asegurarse de tener el tiempo y las marcas necesarias para la secuencia. Pueden ser necesarios ensayos adicionales si se realizan ajustes en el tiempo o en las marcas.

Inmediatamente Antes y Durante la Secuencia de Riesgo

Personal calificado para brindar asistencia médica de emergencia debe estar presente o disponible en todos los ensayos y ejecuciones de escenas de riesgo. La producción debería considerar contratar una ambulancia si se requiere transporte de emergencia al hospital más cercano.

Debe evaluarse el riesgo de la secuencia de riesgo y realizarse las disposiciones adecuadas. Dichas consideraciones deben incluir:

- Distancia al hospital más cercano.
- Personal médico avanzado en función de los posibles riesgos.
- Comunicación con el personal médico (por ejemplo, radio, teléfono móvil, teléfono satelital).
- Protocolos para zona de aterrizaje de helicóptero médico, si es necesario.

El acceso a las áreas donde se planifican escenas de riesgo debe limitarse exclusivamente al personal autorizado. Todo el demás personal debe permanecer a una distancia segura designada. Si es necesario, para evitar la entrada no intencionada a zonas potencialmente peligrosas, deben colocarse señales de advertencia y/o tomarse otras precauciones adecuadas.

Después de la Secuencia de Riesgo

Una vez completada la secuencia de riesgo, el personal no autorizado debe permanecer fuera del área potencialmente peligrosa hasta que se emita el anuncio de "todo despejado". Algunas áreas del set pueden requerir una limpieza adecuada antes de que sea seguro para todo el elenco y el equipo. Estas áreas deben permanecer restringidas hasta que la limpieza esté finalizada.